

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
División de Compras y Contrataciones

Acta de adjudicación
Proceso AGN-DAF-CM-2019-0075

El día SEIS (06) del mes de SEPTIEMBRE del año 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, la encargada interina del departamento Administrativo y Financiero, Licda. Ana M. Yapor, el encargado de la división de Compras y Contrataciones, Ing. Julio A. Morel, el subdirector Licdo. José Vilchez y la asistente Ejecutiva, Licda. Verónica Cassá, y por el área solicitante el encargado de la división de Publicaciones, Daniel García; dieron apertura a las propuestas presentadas por los proveedores interesados en suplir los bienes o servicios solicitados mediante el Portal Transaccional bajo el proceso AGN-DAF-CM-2019-0075.

BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	DIPLOMACIA DOMINICANA CON HAITÍ A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX, TOMO I FORMATO: 7.25X10.5 PULGADAS PAGINAS:228 TRIPA: PAPEL CASCARA DE HUEVO HIGH BOLD, 70 GRAMOS CUBIERTA: CARTONITE MATE, CALIBRE 12, FULL COLOR, CON SOLAPAS	UNIDAD	1000
2	DIPLOMACIA DOMINICANA CON HAITÍ A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX, TOMO II FORMATO: 7.25X10.5 PULGADAS PAGINAS:345 TRIPA: PAPEL CASCARA DE HUEVO HIGH BOLD, 70 GRAMOS CUBIERTA: CARTONITE MATE, CALIBRE 12, FULL COLOR, CON SOLAPAS	UNIDAD	1000
3	BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN No.152 FORMATO: 6X9 PULGADAS PAGINAS:178 TRIPA: PAPEL CASCARA DE HUEVO HIGH BOLD, 70 GRAMOS CUBIERTA: CARTONITE MATE, CALIBRE 12, FULL COLOR, CON SOLAPAS	UNIDAD	1000
4	BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN No.153 FORMATO: 6X9 PULGADAS PAGINAS:258 TRIPA: PAPEL CASCARA DE HUEVO HIGH BOLD, 70 GRAMOS CUBIERTA: CARTONITE MATE, CALIBRE 12, FULL COLOR, CON SOLAPAS	UNIDAD	1000

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“el objetivo del procedimiento de Compras Menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”*.

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para las compras menores para el periodo correspondiente al año 2019, es desde RD\$137,407.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100) hasta RD\$1,030,551.99 (UN MILLÓN TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100).

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en caso necesario, según el artículo 100 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)”*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 50 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“la entidad contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas”*.

CONSIDERANDO: Que en fecha 03 de SEPTIEMBRE del 2019, se publicó en el Portal Transaccional el proceso con el número de referencia AGN-DAF-CM-2019-0075, invitando de manera directa a tres (03) proveedores y estableciendo un plazo de DOS (02) días laborables para presentar ofertas.

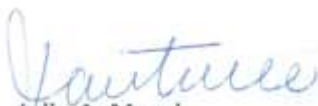
CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas y detalladas a continuación:

No.	Proveedor	Monto de la oferta	Monto Adjudicado	Observación
1	EDITORA BUHO	568,399.00	568,399.00	

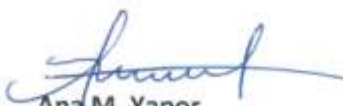
ADJUDICACIÓN

Luego de evaluar las ofertas técnicas y económicas recibidas, tomando en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se consultó al área solicitante, quienes luego de evaluar las características solicitadas, así como la calidad de impresión según su experiencia, se inclinaron por la propuesta presentada por el proveedor **EDITORIA BUHO** y se decidió a adjudicar el presente proceso de compra menor a esa empresa por ser la propuesta más conveniente para la institución.

Siendo las 10:00 am del día DIEZ (10) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil diecinueve (2019),



Julio A. Morel
Enc. División de Compras



Ana M. Yapor
Enc. Administrativo y Financiero
(Interino)

José Vilchez
Subdirector General

Verónica Cassá
Asistente Ejecutiva Dirección

Daniel García
Encargado Publicaciones